



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA PERLA, VER

2018 - 2021

## Sesión ordinaria de cabildo

En la ciudad de La Perla, Veracruz, de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas, del día 1 de Enero de 2018, reunidos en la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de La Perla Veracruz, en el Palacio Municipal, de esta ciudad, los C.C. Miguel Ángel Bautista García, en su carácter de Presidente Municipal, Nallely Rufina Gutiérrez Hernández, Sindico Único, Cenobio Romero Romero, regidor Único y el C. **Asunción Sergio Morales González**, Secretario del H. Ayuntamiento, quien dará fe de los asuntos que se desahoguen, para celebrar Sesión de Cabildo prevista en el artículo 28 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente proyecto de:



### ORDEN DEL DÍA:-

- PRIMERO.-** Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal
- SEGUNDO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.
- TERCERO.-** Designación del Comandante de la Policía Municipal



**PRIMERO.-LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** La C. Nallely Rufina Gutiérrez Hernández, Sindico Único, procede a realizar el pase de lista el C. **Miguel Ángel Bautista García** Presidente Municipal procede a realizar el pasó lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes tres (3) de un total de tres (3) integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

2018 - 2021  
SECRETARÍA

*cc*

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El C. **Miguel Ángel Bautista García**, en su carácter de Presidente Municipal da lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que se aprobó por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.



2018 - 2021



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## LA PERLA, VER

2018 - 2021

**TERCERO.- NOMBRAMIENTO DEL COMANDANTE DE LA POLICIA MUNICIPAL,** hace uso de la voz el C. Miguel Ángel Bautista García, Presidente Municipal, con fundamento artículo 34 fracción XLI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se propone al cabildo al C. **Sergio Hipólito Flores Rosas**, como **Comandante de la Policía Municipal**, por lo que una vez discutido el asunto, se procede a solicitar la votación de por presentes, siendo aprobada por unanimidad, a partir de la presente el C. **Sergio Hipólito Flores Rosas** se designa como **Comandante de la Policía Municipal**.

Acto seguido el C. Miguel Ángel Bautista García, Presidente Municipal procede a tomar protesta de ley al C. **Sergio Hipólito Flores Rosas**, conforme lo establece la ley se da la lectura correspondiente: "¿Protesta cumplir y hacer cumplir la constitución política del estado los estados unidos mexicanos, la del estado, las leyes, reglamentos y decretos que de una y otra entidad emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Comandante de la Policía Municipal** de la Perla, Veracruz"? el C. **Sergio Hipólito Flores Rosas** manifiesta "**Si protesto**", el presidente municipal agrega: " Si así lo hicieras que el pueblo lo premie y si no, lo demande" -



El C. **Asunción Sergio Morales González** Secretario del H. Ayuntamiento informa al C. Miguel Ángel Bautista García, Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe.-

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de La Perla Veracruz celebrada el mismo día.

PRESIDENTE MUNICIPAL  
2018 - 2021

**C. Miguel Ángel Bautista García**



**C. Nallely Rosma Gutiérrez Hernández**

2018 - 2021

**SINDICATURA C. Asunción Sergio Morales González**



REGIDOR ÚNICO

**C. Cenobio Romero Romero**

